

**DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA S.G.T.****Exp: A/SER-001993/2017****CERTIFICADO**

María del Pilar López Riesco, Técnico de apoyo del Área de Contratación de la Secretaría General Técnica, Secretaria de la Mesa de Contratación por designación acordada en la Orden del Consejero de Educación 3759, de 25 de noviembre (B.O.C.M. 30-12-2016).

C E R T I F I C O: Que efectuada por la Mesa de Contratación la calificación previa de los documentos relativos a la capacidad para contratar, presentados por:

- 1.- VIAJABIEN, S.L.
- 2.- HALCÓN VIAJES
- 3.- VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

Para concurrir al procedimiento abierto, tramitado para la adjudicación, mediante criterio precio, del contrato de servicios de **“VIAJE CULTURAL DE LOS ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO PREMIO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, CURSO 2015-2016”**, y de conformidad con los requisitos establecidos en la vigente legislación de Contratos del Sector Público y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato, se han constatado los siguientes defectos u omisiones de documentación:

	EMPRESA	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)
1	VIAJABIEN, S.L.	- Falta declaración relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad conforme al modelo fijado como Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, se concede de plazo a dicha empresa **hasta las 14:00 horas del día 24 de marzo de 2017** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida en el Área de Contratación, C/ Alcalá, 32-1ª planta, publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 19, apartado 3, del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, expido y firmo en Madrid a 23 de marzo de 2017.

